

INFORME DESCRIPTIVO 2020-05

COMUNA 16

SEGUNDA VISITA TECNICA DE EQUIPO SOCIAL Y ARQUITECTONICO PARA RECONOCIMIENTO DE ÁREA EN PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA COMPLEMENTARIA ADECUADOS ARQUITECTONICA Y PAISAJISTICAMENTE CON EMPODERAMIENTO CIUDADANO POAI 2021

En la comuna 16 fueron aprobadas por consulta Ciudadana, 1 meta para ejecutar POAI 2021, en la línea de inversión de Medio Ambiente

Teniendo en cuenta que este espacio público ha sido seleccionado por la comunidad en ejecución del paso 7 de la consulta ciudadana realizada según la Metodología Temporal Ejercicio Participativo para la formulación POAI 2021 en comunas y corregimientos, El TEP hace el acompañamiento a la comunidad implementando diferentes herramientas participativas que nos permitan recoger las inquietudes de los ciudadanos, en este caso procedemos a realizar mapa parlante como insumo para identificar las problemáticas, necesidades y sueños de la comunidad; esta información y el protocolo de visita será entregado al equipo de arquitectos para la realización del diseño en el cual se tendrán en cuenta lo encontrado en la comunidad y la normativa vigente referente a las intervenciones en espacio público, la cual se encuentra contenida en el Capítulo IV del Acuerdo 0373 de 2014 (POT) y sus manuales Complementarios MECEP¹, MECOEP² y MAEPE³, los cuales señalan los lineamientos y determinantes técnicas requeridas.

¹ Decreto 0816 de 2010 "Por medio del cual se adopta el Manual de Diseño y Construcción de los Elementos Constitutivos del Espacio Público del municipio de Santiago de Cali".

² Decreto 0888 de 2017 "Por medio del cual se adopta el Manual de Elementos Complementarios del Espacio Público de Santiago de Cali".

³ Decreto 0618 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Manual de Adecuación del Espacio Público Efectivo del Municipio Santiago de Cali".



1. Zona verde PARQUE DE LA L ANTONIO NARIÑO

Carrera 40 y 40A entre calles 38 y 39

Siendo las 1:30 P.M. del 6 de agosto se realiza visita técnica con el equipo interdisciplinario del Taller de Espacio Público adscrita a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación, el equipo técnico conformado por la social Alexandra Ruano Murillo y la arquitecta Elizabeth Gómez Martínez, a la zona verde parque de la L Antonio Nariño carrera 40 y 40a entre calles 38 y 39, en compañía de habitantes de la comunidad, entre ellos tenemos a: María Elena Vivas Sigac16 y Diego Barragán Jefe del C.A.L.I. 16.

Preguntas realizadas:

¿Qué problemáticas tienen en este espacio público?

¿Cuál es la población que más utiliza este espacio y en qué actividades?

¿Cómo sueñan este espacio?

Caracterización

- ❖ La zona tiene unas pérgolas que instalaron hace poco por parte del DAGMA, las cuales tienen problemas muy graves ya que se están cayendo las estructuras de la parte de arriba y esto representa un riesgo para la comunidad, se solicita su retiro de dichas pérgolas a lo que de parte del TEP, informamos que no es posible porque esto sería un detrimento patrimonial.
- ❖ existen altos índices de consumo de drogas psicoactivas.
- ❖ Los juegos para la primera infancia no quedaron terminados por lo tanto no se ha podido usar, como es lo esperado.

Este Espacio público es utilizado principalmente por jóvenes y niños.

Sueñan un espacio para diversión, con juegos infantiles para que los niños se puedan distraer,



que las mesas de concreto se les añadan juegos de mesa pintados para que las personas lleven las fichas y jueguen, con un espacio con señaléticas en los arboles con su respectiva denominación.

Sueñan con pocetas para brindar agua a las aves, a lo que la Arquitecta aclaró que no sería procedente dentro del diseño, que esta es una iniciativa que debe partir de la comunidad.

Observaciones

- ❖ Entrega Calidad del bien de IEO Donald Rodrigo Tafur (2018), el jefe del Cali Diego Barragán, insiste en que es una zona aledaña a la institución y justifica lo siguiente "Si se compara el área que ocupa la escuela con el área declarada en la matricula inmobiliaria se observa que el resto corresponde a la zona verde, además el DAGMA ya ha hecho intervenciones en esta zona el año pasado con esta calidad del bien". El concepto que da la arquitecta María Patricia Paz es que esta calidad del bien corresponde a sede educativa no a espacio público.
- ❖ Se observan 3 pérgolas en deterioro que pueden representar un riesgo para los visitantes al espacio público, y la comunidad manifiesta que deben ser retirados por el riesgo
- ❖ Se anexa registro fotográfico para evidenciar el estado del espacio visitado

Se da por terminada la visita siendo las 2:30 p.m.

PROTOCOLO – VISITA DE CAMPO

Espacio:	Zona Verde Parque de la L Antonio Nariño		
Dirección:	Carrera 40 y 40A entre calles 38 y 39	Comuna:	16
Elaborado por:	Visita hecha por la Arquitecta Elizabeth Gómez y Diseño elaborado por la Arquitecta Vivian Restrepo	Fecha:	6 Agosto 2020
Solicitudes de la			

Foto Ref.

1	Urgente espacio para juego infantiles	
2	entradas hacia el parque con accesibilidad universal	
3	marcar juegos en las mesas existentes	
4	mejorar las mesas de pimpón con la goma para que la pelota revote	
5	mobiliario en concreto en el parque de los niños (bancas cubo)	
6	señalética de prohibiciones y marcar con los nombres de los arboles más representativos	
7	proponen algunas especies de árboles frutales porque el parte tienen afluencia de diferentes especies de aves	

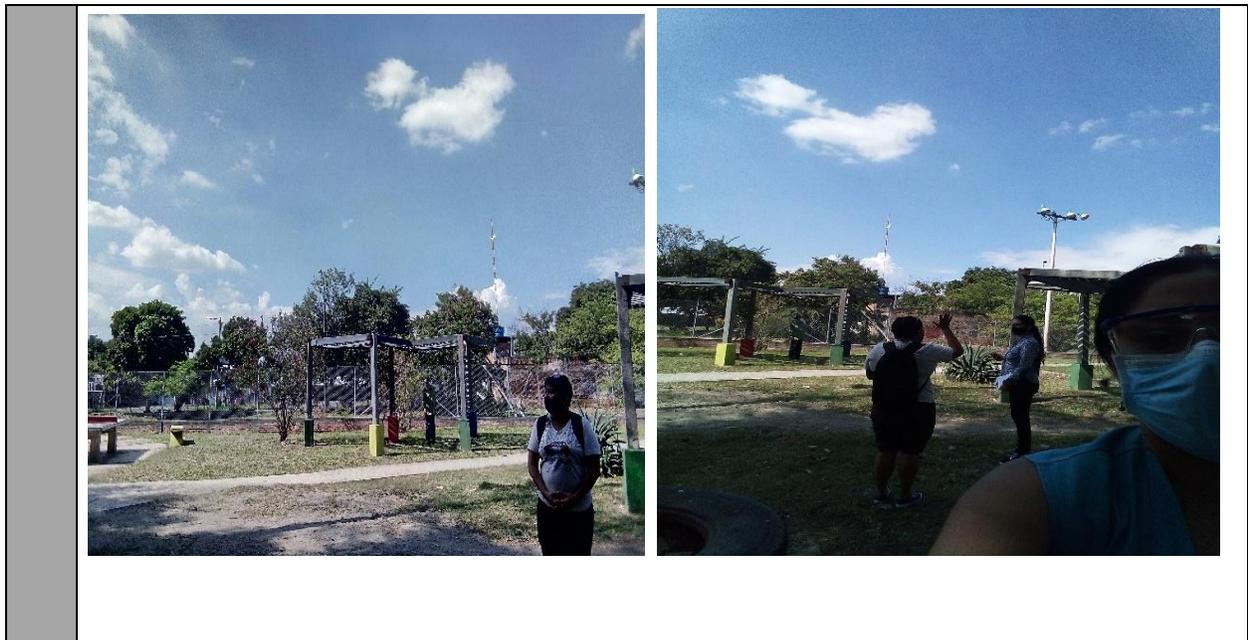
Representante J.A.C.:

Maria Elena SIGAC 3155247455

PROTOCOLO – VISITA DE CAMPO

Espacio:	Parque de la L Antonio Nariño		
Dirección:	Carrera 40 y 40A entre calles 38 y 39	Comuna:	16
Elaborado por:	Visita hecha por la Arquitecta Elizabeth Gómez y Diseño elaborado por la Arquitecta Vivian Restrepo Vivian Restrepo	Fecha:	6 Agosto 2020

Fotos de Referencia:





**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Atentamente,

ALEXANDRA RUANO MURILLO

Contratista SEPOU

Proyectó y Elaboró: Alexandra Ruano Murillo – Contratista SEPOU

Revisó: Miguel Ángel Vargas- Contratista SEPOU

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: 6686663 www.cali.gov.co